

ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO, PAGADO Y
AUTORIZADO Y REFORMA
PARCIAL DE ESTATUTO
SOCIAL QUE HACE LA
SEÑORA MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA HYDRIAPAC S.A.-----



CUANTÍA: INDETERMINADA.---

17 En la ciudad de Santiago Guayaquil, capital de la provincia
18 del Guayas, Republica del Ecuador, a los **ONCE DÍAS DEL**
19 **MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS**, ante mí,
20 **MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN**, Abogada, Notaria
21 Trigésima Quinta de este Cantón, comparece: La señora
22 **MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS**, casada,
23 ejecutiva, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
24 ciudad, por los derechos que representa de la compañía
25 **HYDRIAPAC S.A.**, en su calidad de **Gerente General**, tal
26 como se acredita con nombramiento que se agrega como
27 documento habilitante, capaz de obligarse para contratar, a
28 quien doy fe de conocerla en virtud de haberme exhibido su

CAZR

1 documento de identidad en este acto.- Bien instruida en el
2 objeto y resultado de esta **ESCRITURA PÚBLICA DE**
3 **AUMENTO DE CAPITAL**, a la que procede con amplia y
4 entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta
5 que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
6 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
7 una de aumento de capital autorizado, aumento de capital
8 suscrito y pagado y reforma parcial del estatuto social de la
9 compañía HYDRIAPAC S.A., al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.**-Comparéce a
11 otorgar éste instrumento, el señora MARTHA ALEXANDRA
12 ORTEGA VILLACÍS, en su calidad de Gerente General y
13 representante legal de la compañía
14 denominada HYDRIAPAC S.A., quien se encuentra
15 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
16 y Universal de Accionistas de fecha veintiocho de enero del
17 dos mil dieciséis que se agrega como documento habilitante.-
18 **SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL**
19 **DEL ESTATUTO SOCIAL.**- La señora Martha Alexandra
20 Ortega Villacís, en su calidad de Gerente General y
21 representante legal de la compañía HYDRIAPAC S.A., quien
22 se encuentra debidamente autorizado por la Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Accionistas con fecha
24 veintiocho de enero de dos mil dieciséis y cuya copia se anexa
25 como documento habilitante, declara: A) Aprobar por
26 unanimidad de votos de los accionistas presentes, el
27 aumento de capital de la compañía HYDRIAPAC S.A., por la
28 cantidad de Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de



DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
BG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
BG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
BG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

1 América. Dicho aumento se efectúa mediante la emisión de
2 Quinientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de
3 un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América
4 América cada una, al momento de suscribir el aumento de
5 capital social, mediante numerario y/o compensación de
6 créditos hasta por la suma de quinientos mil dólares de los
7 Estados Unidos de América. Que producto del aumento de
8 capital antes detallado, el capital social de la compañía,
9 quedará elevado de su capital actual de ciento dieciocho mil
10 dólares de los Estados Unidos de América a la suma de
11 seiscientos dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de
12 América, el que estará dividido en seiscientos dieciocho mil
13 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de cada acción
14 es un dólar de los Estados Unidos de América cada una de
15 ellas.- B) Aumentar el capital social autorizado de la
16 compañía a un millón doscientos treinta y seis mil dólares de
17 los Estados Unidos de América.- C) A consecuencia del
18 aumento de capital suscrito y pagado e incremento del capital
19 social autorizado que ha sido resuelto mediante el presente
20 instrumento, se reforma la cláusula SEIS DEL ESTATUTO
21 SOCIAL de la compañía, el mismo que desde la fecha en que
22 la escritura pública que contenga los referidos actos, se
23 inscriba en el Registro Mercantil, dirá la cláusula: "El capital
24 Autorizado de la compañía es de un millón doscientos treinta
25 y seis mil dólares de los Estados Unidos de América y el
26 Capital Social de la compañía es de seiscientos dieciocho mil
27 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
28 seiscientos dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas

CAZR

1 cada una".-Literal D): RÉGIMEN ACCIONARIO.- Como
2 consecuencia del aumento de capital contenido en éste
3 instrumento público, el régimen accionario de HYDRIAPAC
4 S.A., queda así: A) La compañía QUIMIPAC es propietaria de
5 seiscientos diecisiete mil quinientos acciones ordinarias y
6 nominativas de un dólar cada una; B) El señor Jean Jean
7 Kernez Richard es propietario de quinientas acciones
8 ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Luego de las
9 deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve:
10 Aprobar por unanimidad de votos el nuevo texto del artículo
11 seis del Estatuto Social de la compañía HYDRIAPAC S.A., con
12 lo cual queda reformado parcialmente el Estatuto Social de la
13 compañía." **TERCERA: RÉGIMEN ACCIONARIO.**- Como
14 consecuencia del aumento de capital contenido en
15 éste instrumento público, el régimen accionario de
16 HYDRIAPAC S.A., queda así: La compañía QUIMIPAC es
17 propietaria de seiscientos diecisiete mil quinientos acciones
18 ordinarias y nominativas de un dólar cada una; B) El señor
19 Jean Jean Kernez Richard es propietario de quinientas
20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
21 **CUARTA: DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO:** La
22 señora Martha Alexandra Ortega Villacís, en su calidad de
23 Gerente General de HYDRIAPAC S.A., con la gravedad del
24 juramento, declara: A) Que la compañía denominada
25 HYDRIAPAC S.A. no es contratista del Estado ecuatoriano ni
26 ninguna de sus dependencias. B) Que el aumento de capital
27 que se suscribe en este instrumento público se encuentra
28 debidamente integrado y los valores en él expresados se

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Tipo : DIARIO MANUAL

Página :

1 de 1

Clase : DIARIO MANUAL

Fecha Comprobante:

31/07/2015

Número: 4824

Monto :

500,000.00

Glosa PR APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL EN HYDRIAPAC

Referencias : PR APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL EN HYDRIAPAC

CUENTA	DESCRIPCION	CEN.COS	MONEDA	PARIDAD	MON	VALOR REF	MONEDA EXT.	MONEDA NACIONAL
							DEBE	
2.2.1.02.01	QUIMIPAC S.A.		DOLARES	1.00	DO	500,000.00	500,000.00	
Tip Aux:	Auxiliar:					Concepto: PR APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL EN HYDRIAPAC		
3.1.1.01.02	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES		DOLARES	1.00	DO	500,000.00	500,000.00	
Tip Aux:	Auxiliar:					Concepto: PR APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL EN HYDRIAPAC	500,000.00	500,000.00
							500,000.00	500,000.00

Emitido por
VVILLACIS

Aprobado por





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992316519001
RAZÓN SOCIAL: HYDRAPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ORTEGA VILLACIS MARTHA ALEXANDRA
CONTADOR: JURADO VIZHNAY MARIA FERNANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/09/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

04/09/2003
22/07/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO PRIVADO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Número: S/N Intersección: VICTOR HUGO SICOURET Manzana: 506 Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 1 Oficina: 103 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Email: contabilidad@grupoquimipac.com.ec Teléfono Trabajo: 042687233 Celular: 0989825902 Web: WWW.GRUPOQUIMIPAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSCACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABRIENTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992316519001
RAZÓN SOCIAL: HYDRIAPAC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	Estado:	FEC. INICIO ACT.:
001	ABIERTO - MATRIZ	04/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: FLUIDIS QUIMIPAC FLUIQUIMIPAC S.A.		
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA SERVICIO PRIVADO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS FLUIDOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS FLUIDOS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Numero: S/N Intersección: VICTOR HUGO SICOURET Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Manzana: 506 Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 1 Oficina: 103 Email: contabilidad@grupoquimipac.com.ec Telefono Trabajo: 042687233 Celular: 0989825902 Web: WWW.GRUPOQUIMIPAC.COM.EC		
No. ESTABLECIMIENTO:	Estado:	FEC. INICIO ACT.:
002	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	09/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: FLUIDIS QUIMIPAC FLUIQUIMIPAC S.A.		FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA SERVICIO PRIVADO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS FLUIDOS VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS FLUIDOS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA FRAGATA Barrio: GUASMO OESTE Calle: AV. LUIS NOBOA NARANJO Numero: SOLAR 2 Intersección: CALLEJON CUARENTA Y NUEVE Manzana: 2189 Telefono Trabajo: 046003222		
No. ESTABLECIMIENTO:	Estado:	FEC. INICIO ACT.:
003	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	15/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: FLUIDIS QUIMIPAC FLUIQUIMIPAC S.A.		FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA SERVICIO PRIVADO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS FLUIDOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS FLUIDOS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: SOLAR 2 Referencia: . Manzana: 12 Conjunto: SECTOR EL MANGON Carretero: GUAYAQUIL - DAULE Kilometro: 9.5		

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HYDRIAPAC S.A.", CELEBRADA EL 28
DE ENERO DE 2016-



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días de enero del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas de la mañana, en el local social de la compañía HYDRIAPAC S.A., ubicada en la oficina #908 del noveno piso de la Torre B del edificio Torres del Norte, ubicado en la avenida Miguel H. Alcívar s/n, de esta ciudad de Guayaquil, se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía HYDRIAPAC S.A., con la concurrencia de uno de sus accionistas, la compañía QUIMIPAC S.A., empresa de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Presidente, el señor Neil Roderick Macdougall Thomas, conforme lo acredita con el nombramiento cuya copia se agrega al expediente de esta Junta, y la cual es propietaria de ciento diecisiete mil quinientas (117.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.00) cada uno, con igual números de votos. Al encontrarse presente la mayoría del capital social de la compañía, este se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos establecidos en la convocatoria realizada en el Diario Expreso, el miércoles 6 de enero de 2016 y que son los siguientes:

PRIMERO: Aumento de Capital Social de la compañía HYDRIAPAC por la suma de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 500.000).

SEGUNDO: Autorización al Gerente General para que suscriba la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HYDRIAPAC S.A.

Preside esta sesión, el señor Neil Roderick Macdougall Thomas, y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía HYDRIAPAC S.A., Martha Ortega Villacís. A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y la Secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el quórum reglamentario señalado en estatuto social de la compañía, listado que es suscrito por Presidente y Secretaria de la Junta, y archivado. De esa manera, se ratifica el deseo de constituirse en Junta General Extraordinaria de Acciones, y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO: "Aumento de Capital Social de la compañía por la suma de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. "(500.000).- Solicita la palabra la Gerente General, quien expone la pertinencia de aumentar el capital suscrito de la compañía por la suma de Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La Secretaria continua con la palabra y resalta que el aumento se realizará mediante la emisión de quinientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que serán suscritas y pagadas en su totalidad al momento de suscribir el aumento de capital social, mediante numerario y/o compensación de créditos hasta por la suma de seiscientos dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Respecto de este punto, la Junta se dispone a deliberar y transcurridos unos minutos, resuelve: A) Aprobar por unanimidad de votos de los accionistas presentes, el aumento de capital de la compañía

HYDRIAPAC S.A., por la cantidad de Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Dicho aumento se efectúa mediante la emisión de Quinientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al momento de suscribir el aumento de capital social, mediante numerario y/o compensación de créditos hasta por la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Que producto del aumento de capital antes detallado, el capital social de la compañía, quedará elevado de su capital actual de ciento dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (118.000) a la suma de seiscientos dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (618,000), el que estará dividido en seiscientos dieciocho mil (618,000) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de cada acción es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.- B) Aumentar el capital social autorizado de la compañía a un millón doscientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (1'236,000).- C) A consecuencia del aumento de capital suscrito y pagado e incremento del capital social autorizado que ha sido resuelto mediante el presente instrumento, se reforma la cláusula SEIS DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía, el mismo que desde la fecha en que la escritura pública que contenga los referidos actos, se inscriba en el Registro Mercantil, dirá la cláusula:

“El capital Autorizado de la compañía es de un millón doscientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (1236,000) y el Capital Social de la compañía es de seiscientos dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (618,000), dividido en seiscientos dieciocho mil (618,000) acciones ordinarias y nominativas cada una”.- Literal D): RÉGIMEN ACCIONARIO.- Como consecuencia del aumento de capital contenido en éste instrumento público, el régimen accionario de HYDRIAPAC S.A., queda así: A) La compañía QUIMIPAC es propietaria de seiscientos diecisiete mil quinientos (617,500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; B) El señor Jean Jean Kernez Richard es propietario de quinientas (500,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve: Aprobar por unanimidad de votos el nuevo texto del artículo seis del Estatuto Social de la compañía HYDRIAPAC S.A., con lo cual queda reformado parcialmente el Estatuto Social de la compañía.

SEGUNDO: Autorización al Gerente General para que suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital Social de la compañía HYDRIAPAC S.A.- Respecto de este punto, la junta se dispuso inmediatamente a deliberar, y, transcurridos unos minutos, se resuelve: Autorizar por unanimidad de los accionistas presentes a esta Junta que, la Gerente General de la compañía, la señora Martha Ortega Villacís, para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial de la compañía HYDRIAPAC S.A.; la misma que deberá contener lo tratado en los puntos del orden del día de esta Junta; y para que realice todas y cada una de las declaraciones, compromisos, obligaciones, dejando autorizado al abogado Ernesto Salcedo, a fin de que efectúen todos los trámites y diligencias que se requieran tendientes al perfeccionamiento de las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones; con lo cual se levanta la sesión, siendo las trece horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.-



Neil Macdougall

Neil Roderick Macdougall Thomas
PRESIDENTE AD-HOC DE ESTA JUNTA

Martha Ortega Villacís

GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC DE ESTA JUNTA

Juan José García Rodríguez

COMISARIO

Neil Macdougall

f) Neil Roderick Macdougall Thomas

p. QUIMIPAC S.A.

ACCIONISTA

by

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANÍA

091179456-8

CELLA DE
CIUDADANÍA
APLICATIVO Y NOMBRE:
ORTEGA VILLACIS
MARHTA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO/CONCEPCIÓN
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-06-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
NEIL RODERICK
MACDOUGALL

INSTITUCIÓN:
BACHILLERATO
PROFESION: EJECUTIVO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE:
ORTEGA POSNES GUILLERMO GUILLERMO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE:
VILLACIS DUMES MARTHA HESLINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2014-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-02-28



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURAL
DEMOCRATICO
SOCIAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES CONSTITUCIONALES 20-FEB-2004

087

087 - 0392 **0911794568**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTEGA VILLACIS MARTHA ALEXANDRA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
GUAYAQUIL 1
CANTÓN PARROQUIA
ZONA

[Handwritten signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



HYDRIAPAC S.A.

Guayaquil, 10 de diciembre del 2012



SEÑORA
MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HYDRIAPAC S.A.**, antes denominada Fluidis Quimipac Fluiquimic S.A. celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponderá ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de los deberes y atribuciones que constan en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la compañía.

La compañía FLUIDIS QUIMIPAC FLUIQUIMIC S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de septiembre de 2003.

Mediante Escritura Pública celebrada ante el notario Décimo Tercero del cantón de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 7 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre del 2012, la compañía FLUIDIS QUIMIPAC FLUIQUIMIC S.A., cambio su denominación a **HYDRIAPAC S.A.**, aumentó su capital y consecuentemente reformó parcialmente el estatuto social.

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Neil MacDougall
NEIL RODERICK MACDOUGALL, THOMAS
Presidente Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido designada
Guayaquil, 10 de diciembre del 2012

Martha Alexandra Ortega Villegas
MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLEGRAS

18 ENE 2013

RECIBIDO
Flora 1640.
Firma

Registro Mercantil de Guayaquil

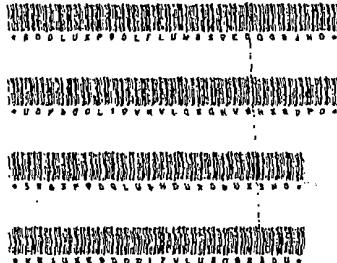
NUMERO DE REPERTORIO:66.547
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2012
HORA DE REPERTORIO:15:21



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HYDRIAPAC S.A., a favor de MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS, de fojas 147.848 a 147.849, Registro Mercantil número 23.052.

ORDEN: 66547



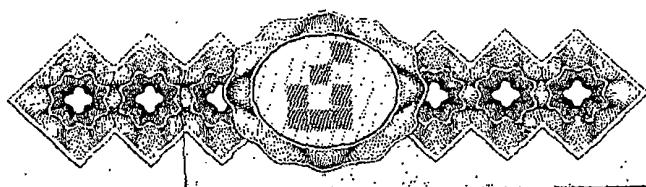
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

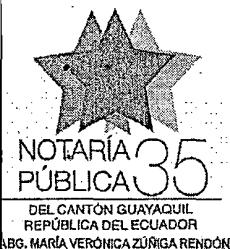
(G)

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:

Nº 430275





1 encuentran debidamente registrados en la contabilidad de
2 HYDRIAPAC S.A.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**
3 Se agregan como habilitantes los siguientes instrumentos:
4 UNO) Copia del nombramiento de Gerente General de la
5 compañía HYDRIAPAC S.A. DOS) Acta de Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
7 HYDRIAPAC S.A., con fecha veintiocho de enero de dos mil
8 dieciséis.- TRES) Copia de la cédula de ciudadanía, certificado
9 de votación del representante legal y Registro Único de
10 Contribuyente de la compañía.- CUATRO) Comprobante
11 contable del registro del crédito.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**
12 Se autoriza al Abogado Ernesto Salcedo Ortega para que
13 realice a nombre de HYDRIAPAC S.A., las gestiones
14 necesarias para la aprobación de la presente escritura pública
15 por parte de la Intendencia de Compañías de Guayaquil y su
16 posterior inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.-
17 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
18 necesarias para la validez de esta escritura.- Agregue usted,
19 Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la
20 plena validez de este instrumento. f) Dr. Ernesto Salcedo
21 Ortega, con Registro Profesional número uno uno cero seis
22 cinco del Colegio de Abogados del Guayas. (Hasta aquí la
23 minuta). La compareciente, aprueba y ratifica en todas sus
24 partes, el contenido íntegro del presente instrumento
25 dejándola elevada a Escritura Pública, para que surta todos
26 sus efectos Legales. Leída esta escritura pública de principio a
27 fin por mí la Notaria, en alta voz a la otorgante, quien aprueba
28

CAZR

5



1 y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY
2 FE.- 

3

4 **P/ HYDRIAPAC S.A.**

5 **R.U.C: No. 0992316519001**

6

7

8

9 **MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS**

10 **GERENTE GENERAL**

11 **C.C. No. 091179456-8**

12 **C.V. No. 304-0133**

13

14

15



16

ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON

17

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28





ESTA PÁGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO Y
REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA
SEÑORA MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS EN CALIDAD
DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HYDRIAPAC S.A.



Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **TERCERA COPIA**, que
sello rubrico y firmo al doce de febrero del año dos mil
dieciséis.

ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.222
FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **HYDRIAPAC S.A.**, de fojas 11.538 a 11.552, Registro Mercantil número **1.003**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9222




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de marzo de 2016

REVISADO POR

Nº 1351578

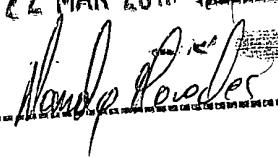
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

HORA:
22 MAR 2016 15:25

Receptor:

Firma:



C. Recas

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/MAR/2016 13:36:07 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **9967 - 0**
CESAR MOYA

Expediente: **113095**

RUC: **0992316519001**

Razón social:

HYDRIAPAC S.A.

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITA
EN EL REG MERCANTIL

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = **81**